

San Carlos de Bariloche, 10 de Agosto de 2017

Sr. Director del CCT Patagonia Norte
Dr Víctor Cussac

Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte

PRESENTE

De nuestra consideración:

Los miembros del Consejo Directivo del INIBIOMA queremos hacer llegar nuestras observaciones sobre el documento de Planificación Estratégica del CONICET que fue elevado a los CCTs para su consideración y del que hemos tomado conocimiento a través de nuestro Director, el Dr. Esteban Balseiro.

En primer lugar, concordamos con la importancia de avanzar en la elaboración de un plan estratégico a largo plazo para el CONICET y, además destacamos la importancia de realizar un diagnóstico del estado actual del CONICET en cuanto a sus políticas científicas y tecnológicas, gobierno y modelo de gestión, modos de evaluación, recursos humanos y articulación. Acordamos con la propuesta de elaborar la Planificación Estratégica del CONICET de forma retroalimentada y sinérgica, ya que de esta manera se considerarán e incorporarán las propuestas de todos los integrantes del CONICET.

Sin embargo, manifestamos nuestro desacuerdo con la Planificación Estratégica del CONICET tal cual está presentado por varias razones, de las cuales indicaremos algunas de las más preocupantes.

El documento carece de rigurosidad. Por ejemplo, no se informa su autoría, la metodología no está claramente explicada y no se informa en base a qué datos está sostenido el plan. Por estos motivos, las conclusiones son poco claras y con escasos fundamentos. Por otra parte, la filosofía que sustenta al documento se basa en conceptos de tipo empresarial que resultan ajenos a los principios y valores del CONICET, como entidad científica y tecnológica, pública y democrática. El CD considera que los plazos establecidos para una respuesta que atraviesa la misión del CONICET y su historia requiere un debate abierto y participativo en el que confluyan las distintas voces que lo integran.

Por otra parte, el documento destaca como fortalezas del CONICET a su calidad, excelencia, reconocimiento internacional con presencia en revistas de alto impacto y representación de todas las disciplinas y capacidades en ciencias básicas, aplicadas y, aunque incipiente, en tecnología. Dichas fortalezas, sin embargo, no se ven reflejadas en el perfil al que apunta el Plan Estratégico propuesto al que califica como “deseado”, donde se describe un perfil prevalentemente tecnológico, creador de valor mercantil y excluyendo todas las otras posibilidades de aplicabilidad de la ciencia. Más aún, del documento, y en base a la misión institucional, no queda claro cuáles son los fundamentos para definir el nuevo perfil deseado por el CONICET, ni tampoco cuáles serían los beneficios (o desventajas) de dicho cambio. Llamativamente en muchas de aspectos del PEI propuesto no se tomaron en cuenta las conclusiones de los PEI alcanzadas en varios CCTs, desde

2010, en donde ya se especificaban visiones y diagnósticos que debieran considerarse insumos de auto-evaluación institucional. Asimismo, llaman la atención las consideraciones sobre la formación de recursos humanos que ponen de manifiesto una disminución presupuestaria para las becas sin explicar las motivaciones y ventajas. De la misma manera sorprende que se pondere por un lado la “federalización del sistema científico”, y por otro se recomiende la centralización de las decisiones. Por ejemplo, en la definición de temas estratégicos regionalmente relevantes, no se habilita la posibilidad de recabar opiniones de las dependencias en relación directa con las realidades locales

En coincidencia con el documento que revisamos, consideramos que todos los integrantes del CONICET deberían participar activamente en el diagnóstico, en la formulación de la visión y la misión de la institución y en la elaboración del perfil deseado para la misma. Así, confeccionar un Plan Estratégico consensuado, a largo plazo y basado en datos concretos, utilizando una metodología clara y de forma participativa que respete la transparencia, la democracia y la excelencia académica

La formulación transparente y democrática del PEI requiere un debate abierto y participativo y para ello, los plazos establecidos en la presente versión son insuficientes, por lo que solicitamos que los mismos se extiendan arbitrando una modalidad de consulta que permita un diagnóstico real, del que surjan propuestas que enriquezcan la planificación estratégica institucional de manera duradera.

Consejo Directivo INIBIOMA